



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, marzo de 2024.

**Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Prof. Pedro Oscar Pesatti  
Su Despacho.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud en nuestro carácter de legisladores provinciales en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución provincial, reglamentado por la ley K N°2216 a los efectos de solicitarles información sobre la emergencia de salud en diferentes hospitales de la provincia.

**PEDIDO DE INFORMES**

Vía nota escrita y firmada, personal médico del Hospital zonal Ramón Carrillo de la ciudad de Bariloche adhiere a los reclamos del servicio de enfermería y solicita el traslado de los pacientes internados a otras instituciones privadas para poder garantizar una atención adecuada.

En función de ello, elevamos el siguiente pedido de informes a fin de clarificar dichas cuestiones.

- 1- ¿Cuál es el plan del Gobierno provincial para asegurar la atención de los pacientes que necesitan ser internados en los hospitales que no pueden cubrir el servicio?
- 2- En caso de derivaciones ¿a qué instituciones se van a derivar los pacientes internados y cómo se van a financiar los gastos de estas acciones?
- 3- ¿Cuál es el estado de la atención neonatal y de terapia intensiva en el resto de los hospitales de la provincia?

**Autora:** Patricia Mc Kidd

**Acompañantes:** Santiago Ibarrolaza, José Luis Berros, Ayelén Spósito, Luciano Delgado Sempe, Magdalena Odarda, César Domínguez



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, a pedido de los señores legisladores María Patricia MC KIDD, Santiago IBARROLAZA, José Luis BERROS, Ayelén SPÓSITO, Luciano Jesús DELGADO SEMPÉ, María Magdalena ODARDA y César Rafael DOMINGUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, referido a la emergencia de salud en diferentes hospitales de la Provincia de Río Negro.

Vía nota escrita y firmada por personal médico del Hospital Zonal Ramón Carrillo de la ciudad de San Carlos de Bariloche, adhiere a los reclamos del servicio de enfermería y solicita el traslado de los pacientes internados a otras instituciones privadas para poder garantizar una atención adecuada.

Por ello solicitamos, se sirva informar lo siguiente:

- 1) Cuál es el plan del Gobierno Provincial para asegurar la atención de los pacientes que necesitan ser internados en los hospitales que no pueden cubrir el servicio.
- 2) En caso de derivaciones, a qué instituciones se van a derivar los pacientes internados y cómo se van a financiar los gastos de éstas acciones.
- 3) Cuál es el estado de la atención neonatal y de terapia intensiva en el resto de los hospitales de la provincia.

VIEDMA, 27 de marzo de 2024.